



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2016

RES. H. N° **1083/16**
Expte. N° 4.531/11

VISTO:

El apartado 6 del Anexo I de Res. CS 304/03, referido al cumplimiento de horas de Tutoría, en el marco de Carrera de Posgrado Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Fernández Lávaque, Directora de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje de la alumna Verónica Cecilia Dudzicz, informa que la alumna ha cumplido con las 200 horas de Tutoría, según exige la normativa que se cita en el exordio;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR el cumplimiento de 200 (doscientas) horas correspondientes a la TUTORÍA de la alumna Verónica Cecilia Dudzicz, L.U. 791.525 en el marco de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese al Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de la carrera mencionada.
msg/ NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa